



ACTA N° 94-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de abril de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Carmen Márquez (en representación de la Directora de la División Ciencias Sociales y Humanidades) y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez, Juan Carlos Rodríguez y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht, Carlos Bosque y José Isidro Roa; del delegado estudiantil, Federico Rubio; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; del Director de Administración de Programas Académicos del Núcleo del Litoral, Raffaele Matteo; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-5
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitud de rectificación de nota
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitud de reingreso
7. Solicitudes de equivalencia de estudios
8. Solicitudes de ingreso por equivalencia
9. Solicitud de reconsideración de equivalencia
10. Solicitud de equivalencia de postgrado
11. Solicitud de reconsideración de equivalencia de postgrado
12. Solicitud de reconsideración
13. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 94-5

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 94-5 del Consejo Académico.



## II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

Dio la bienvenida a la profesora Carmen Márquez, quien asiste en representación de la profesora Ana María Rajkay y seguidamente se refirió a los siguientes asuntos:

1. Indicó que para el próximo Consejo Académico se someterá a la consideración del Cuerpo el Informe elaborado por la Comisión que coordina la profesora Ana María Rajkay, la cual fue designada por el Cuerpo en la oportunidad en que conoció el proyecto de modificación de la Carrera de Matemáticas, Opción Matemáticas Computacionales, donde se proponía la eliminación de uno de los estudios generales y dos electivas profesionales de la carrera.
2. En relación al proyecto de Reglamento para la Prestación de Servicio de la Biblioteca, señaló que la Comisión designada para su elaboración ha venido trabajando en ello y el documento definitivo será presentado en una próxima sesión del Consejo.
3. Informó que bajo la coordinación del Decano de Estudios Generales, las Comisiones del Ciclo Básico están llevando a cabo el proceso de revisión de los contenidos de cada una de las áreas del Ciclo Básico y una vez concluido el mismo se procederá a su discusión en este Consejo.
4. Señaló que a nivel de los Consejos de Coordinaciones, continúa el estudio de aquellos programas de postgrado, cuya inscripción de participantes se acordó paralizar por este año para proceder a su revisión, y próximamente el Consejo conocerá el resultado de dicho estudio y las alternativas que se presenten en relación a los mismos.
5. Indicó que una de las aspiraciones e iniciativas tomadas en el Vicerrectorado Académico, desde el comienzo de la actual gestión, ha sido la de procurar que en la Universidad se elaboren y publiquen libros de textos básicos y guías de trabajo para los estudiantes no sólo de la Universidad Simón Bolívar sino de otras instituciones del país, iniciativa compartida por el profesor Fernando Fernández, Director de Extensión Universitaria, con quien se está tratando de sistematizar el procedimiento correspondiente, así como definir lo relativo a los equipos que pudiesen requerirse y al personal que debe estar debidamente entrenado para esa actividad. A tales efectos el profesor Fernando Fernández solicitará la colaboración de los Directores de División y se designará la respectiva Comisión, así como también será reactivada la Comisión Editora de la Dirección de Extensión Universitaria.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
CONSEJO ACADEMICO  
Caracas - Venezuela

Acotó que un proyecto de tal envergadura requiere de la colaboración de todos, por el beneficio académico que representa para los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar y del país en general.



6. Informó que el próximo lunes 18 las Autoridades Rectorales se reunirán en nuestra Casa de Estudios con el Doctor Guido Arnal, Ministro de Estado para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, donde también asistirán los Directores de División y los Decanos, quienes tendrán oportunidad de intercambiar ideas con el Ministro Arnal sobre asuntos de interés institucional.
7. En relación a la Corporación Parque Tecnológico, señaló que el martes 19-4-94 las Autoridades Rectorales se reunirán con la respectiva Comisión la cual fue ampliada por un grupo de trabajo en donde participan otros profesores de la Universidad, a fin de que una vez considerada la situación actual y futuro de dicha Corporación, se puedan establecer los lineamientos que se consideren pertinentes.
8. Señaló que el proceso de revisión Curricular de la Carrera de Biología, iniciado el pasado trimestre, se continúa realizando con la asesoría del profesor Enrique Forero experto en la materia, invitado a través de la Dirección de Desarrollo Profesional.
9. Informó que el profesor Enrique Forero es el Instructor del Taller iniciado el pasado martes 12-4-94 sobre la materia curricular y donde participan, además del Decano de Estudios Profesionales, los Coordinadores de Carreras. Destacó que el discutir y comprender esa materia podría conducir a una revisión curricular general dentro de la Universidad Simón Bolívar.
10. Al referirse a una comunicación emanada del Consejo Directivo donde se encomienda a este Cuerpo la revisión y actualización de los principios fundamentales de los "Lineamientos para la Revisión y el Diseño de los Planes de Estudios" aprobados en el Consejo Académico con fecha 21 de junio de 1989, propuso y así se acordó designar una Comisión integrada por los Decanos de Estudios Generales, de Estudios Profesionales y de Estudios Postgrado a fin de que, a la luz de la dinámica existentes en sus respectivas áreas y de lo que es el diseño curricular en la Universidad, elaboren un primer papel de trabajo para ser discutido en un próximo Consejo.
11. Informó que en la pasada reunión del Consejo Directivo se aprobó el Informe General de Año Sabático 1994-1995, elaborado por la Comisión de Año Sabático y en base a la propuesta presentada, se acordó que durante el año 1994 y con carácter experimental los pasajes serían cancelados al valor



que tengan para el momento de salida del profesor e igualmente se propuso que de ser posible se tuviese un apartado presupuestario en dólares para ese fin y así evitar perjuicios en las finanzas de la Universidad.

12. Anunció que a partir de esta quincena los sueldos serán cancelados con el aumento salarial del 40% y a final de mes se cancelará el Bono de Rendimiento Académico.
13. En relación a su reciente viaje a la ciudad de Campinas en Brasil indicó que además de tener la oportunidad de conocer una serie de aspectos relacionados con el sector productivo del Estado de Sao Paulo, existen otros aspectos muy interesantes como son:
  - En ese Estado se ha decretado que la Ciencia, la Tecnología y la Educación en general, es un problema del estado y por consiguiente se le da una gran importancia a los presupuestos universitarios, por ejemplo para atender 18 mil estudiantes el presupuesto de 1993 fue de 240 millones de dólares.
  - Existe el Instituto Universidad Empresa que funciona a nivel nacional, con una serie de objetivos, promueve las relaciones entre ambos organismos y trata de compatibilizar las necesidades de la industria y lo que ofrecen las Instituciones Universitarias.

Acotó que tiene la documentación relativa a lo anteriormente señalado y propiciará su discusión con FUNINDES y demás Fundaciones de la Universidad.

- 
- 
14. En relación a lo señalado en la pasada sesión sobre los estudios post-técnicos en el Núcleo del Litoral, indicó que ya se tiene un primer papel de trabajo entregado por la Profesora Elizabeth Martínez y previa discusión con el Director del Núcleo del Litoral, se constituirá un grupo de trabajo que se avoque al estudio de lo que se ha hecho hasta ahora y con base en ello establecer en que situación estamos desde el punto de vista de recursos, así como visualizar aquellas áreas donde se pueda dar una respuesta a los estudios post-técnicos en un futuro inmediato.
  15. Informó que el pasado miércoles 13 y bajo la responsabilidad del Profesor Pedro María Aso, se llevó a cabo con todo éxito el examen de admisión en la sede de Sartenejas. Solicitó y así se acordó reconocer a través del profesor Aso, la labor desempeñada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios en la aplicación de dicha prueba.



16. Asimismo informó que el próximo miércoles 20 se realizará en el Núcleo del Litoral el examen de admisión.
17. Indicó que en representación de la Universidad de Oklahoma visitaron nuestra Casa de Estudios, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Director del Centro de Energía, el Director de la Escuela de Geología y el Director de la Escuela de Administración y en la reunión sostenida con ellos conoció que esa Institución está relacionada con el INTEVEP, y que también existe un convenio firmado en 1988 entre la USB y esa Universidad. Se planteó la posibilidad de establecer, a través del respectivo convenio, un intercambio tanto de profesores como estudiantes y esa Institución garantizaría vivienda y vehículos a los profesores de Año Sabático. Añadió que el Director del Centro de Energía sería el enlace por esa Institución y por la Universidad Simón Bolívar el profesor Roberto Réquíz. Resaltó que se aspira poder realizar proyectos conjuntos entre la USB-INTEVEP-Universidad de Oklahoma para el beneficio académico de las instituciones involucradas.

### III. SOLICITUD DE RECTIFICACION DE NOTA

Fue considerada y NEGADA la solicitud de rectificación de nota del ciudadano GABRIEL ANDRES MORENO TOVAR, (Carnet N° 92-24490), por haber sido presentada extemporáneamente, toda vez que el estudiante ha debido iniciar la tramitación correspondiente en la primera semana del trimestre siguiente, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento vigente.

Sobre este punto la delegación estudiantil salvó su voto en los siguientes términos:

"Nos parece injusto no modificar la nota del bachiller alegando que se ha hecho de forma extemporánea, cuando las razones expuestas por el estudiante son válidas, ya que se apoyan en una falla administrativa de DACE, que es aceptada y entendida por la comunidad universitaria: La falta de tiempo para colocar las notas del último trimestre del año académico a los estudiantes inscritos en verano (Cursos Intensivos).

La supuesta falla del estudiante radica en no haber revisado las actas finales del trimestre, por querer tomarse algunos días de vacaciones y de esta forma no acató lo estipulado por el reglamento. Pero tales actas en muchos casos no se publican en los 3 días exigidos por dicho reglamento y más aún: muy pocos profesores se quedan esos tres días para dar revisión de nota a sus alumnos.

Las fallas de un estudiante se castiga con la modificación de una nota que puede ser la diferencia entre un período normal y un período de prueba, a lo que



nosotros preguntamos: las fallas de un profesor (incumplimiento del reglamento):  
Quién las rige? y Cómo las castigan?".

#### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "ENTROPIA DE MUESTRAS ALEATORIAS", presentado por el profesor RAUL JOSE JIMENEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Luis Palacios (presidente), Luis Báez Duarte y Emiro Molina Cuevas (miembros principales), Stefania Marcantognini (suplente).
2. "PASEOS ALEATORIOS EN GRAFOS NO DIRIGIDOS", presentado por el profesor JOSE LUIS PALACIOS a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Pericchi (presidente), Henryk Gzyl y Julián Araoz (miembros principales), Ubaldo García Palomares (suplente).
3. "ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE PARAMETROS ABIOTICOS Y BIOTICOS EN UNA COMUNIDAD TROPICAL DE FONDOS BLANDOS, GOLFO TRISTE, VENEZUELA", presentado por el profesor DAVID BONE a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Penchaszadeh (presidente), Humberto Díaz y Ricardo Bitter (miembros principales), Juan José Salaya (suplente).

#### VI. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 639 (memorandum N° 393 del 8-3-94) correspondiente al ciudadano JORGE EDGAR BALDERRAMA BARRIOS, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electricista:

CT-4222  
DEG-212

Sistemas de Protección  
La Economía Venezolana Actual



2. Expediente de reválida N° 699 (memorandum N° 390 del 7-3-94) correspondiente a la ciudadana MARISOL GRIMALDOS RAMIREZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2617	Elementos de la Construcción
DU-2817	Diseño Arquitectónico VIII
DU-3515	Teoría de la Arquitectura
DU-3811	Diseño Arquitectónico IX
DU-3812	Diseño Arquitectónico X
MC-3254	Proyecto de Estructuras Especiales
DUX-111	Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

#### VI. SOLICITUD DE REINGRESO

Fue analizado el informe sobre la solicitud de reingreso del ciudadano RAIMAR TEODORO FORTEZA TOLZEIN (N° 216), presentada por el Decano de Estudios Profesionales, anexa a la comunicación N° 400 de fecha 8-4-94, acordándose aceptar la recomendación de dicho informe en cuanto a aprobar dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

#### VII. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizados los informes la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto al ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>N° ACTA</u> <u>N° INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE- RIAS</u>	<u>N° CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO USB</u>
160/51-94	Piñango Picado, María Andreina	5	15	Admon. del Turismo	Negar
161/52-94	Nieto Gil, Jorge Eliazar	3	8	Tecnología Eléctrica	Negar
162/53-94	Melchert Cuevas, María Waleska	5	15	Admon. Hotelera	Negar




### VIII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron considerados los informes del Decano de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final. En cuanto a ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>Nº EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-RIAS</u>	<u>Nº CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO USB</u>
1134/345-94	Roche Reyna , Anabelle	24	64	Arquitectura	Aprobar
1062/348-94	Coronel Martínez, Omayra	13	44	Lic. en Química	Negar
1113/347-94	Gil Leal, Gustavo	16	56	Lic. en Química	Negar
1112/391-94	García Briceño, Alberto Jesús	17	52	Ingeniería Química	Negar

Asimismo fue analizado el informe de la Directora de Programación Docente del Núcleo de Litoral, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, acordándose aceptar la recomendación formulada en dicho informe en cuanto a NEGAR dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



<u>Nº ACTA</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>
159/50-94	Trujillo Ramos, Colombia Alexa	Organización Empresarial

### IX. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA

Fue analizado el informe del Decano de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en dicho informe y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:





<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>RIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>CARRERA</u>	<u>SITUA-</u> <u>CIÓN</u>
902/402-94	Marcus Martínez, Alejandro Esteban	3	10	Ing. de Com- putación	Est. regular

**X. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO**

Fue considerado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado que se lista más adelante, acordándose aceptar la recomendación formulada en dicho informe y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>RIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>POSTGRA-</u> <u>DO EN:</u>
033/305-94	Salazar Márquez, Mary Carmen	11	30	Doctorado en Química

**XI. SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO**

Fue analizado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de reconsideración equivalencia de estudios de postgrado que se lista más adelante, decidiéndose aceptar la recomendación formulada en dicho informe y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

<u>Nº</u> <u>EXPEDIENTE</u> <u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-</u> <u>RIAS</u>	<u>Nº</u> <u>CR.</u>	<u>POSTGRA-</u> <u>DO EN:</u>
030/305-94	Figueira, Carlos Eloy	1	4	Maestría en Computación

**XII. SOLICITUD DE RECONSIDERACION**

Se conoció la comunicación de fecha 15-2-93 presentada por el bachiller Gabriel Reyes, quien por haber tenido dos períodos de prueba, se encuentra fuera de la Universidad desde enero de 1994 y solicita una inscripción extemporánea de la asignatura Redes de Computadores en el trimestre enero-marzo 1992; eliminación del trimestre abril-julio 1993 y retiro extemporáneo de las asignaturas reprobadas durante el trimestre septiembre-diciembre 1993. Asimismo se conoció el estudio elaborado por el Profesor Pedro María Aso sobre lo solicitado



por el bachiller Reyes a la luz de lo pautado en el Reglamento de Enseñanza y Evaluación y la documentación existente.

Una vez analizado el caso planteado con base en las consideraciones formuladas por el Profesor Pedro María Aso, se decidió que no procede la solicitud del bachiller Reyes por las siguientes razones:

1. En el trimestre enero-abril de 1992 el bachiller Reyes inscribió 6 asignaturas con 16 créditos y la inscripción extemporánea de otra asignatura sobrepasaría la carga académica máxima de un estudiante regular que es de 16 créditos, situación que sólo es permitida a estudiantes de alto rendimiento académico, además el hecho de tener una nota en una asignatura no inscrita, no obliga a la inscripción de la misma, pues el estudiante debe inscribir, en los lapsos establecidos, las asignaturas que desea y puede cursar.
2. La inscripción del trimestre abril-julio de 1993 no puede ser anulada ya que la misma fue hecha por el procedimiento usual cuando existe una anulación de inscripción, esto es mediante la publicación del aviso correspondiente y entrevista con el estudiante afectado. Adicionalmente hay elementos indicativos que el bachiller Reyes presentó un informe en ese trimestre.
3. En el trimestre septiembre-diciembre de 1993 no era factible retiro de asignaturas pues el estudiante estaba en período de prueba; pero además, de retirar alguna asignatura, quedaría por debajo del mínimo de créditos establecidos para un trimestre.

Asimismo se indicó que el reingreso del bachiller Reyes a la Universidad está condicionado al cumplimiento de lo pautado en el artículo 26 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación.

### XIII. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Roberto Réquiz informó que varios estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, tanto de pregrado como de postgrado, se hicieron acreedores del premio ORINOQUIA por sus tesis de grado, entre ellos Richard Rivas, miembro del Departamento de Conversión y Transporte de Energía, cuyo tutor fue el profesor Juan Bermúdez.

Al respecto el profesor Osmar Issa propuso y así se acordó hacerle llegar el reconocimiento del Cuerpo a los estudiantes premiados, para lo cual el profesor Réquiz suministrará el listado correspondiente.



2. El bachiller Federico Rubio llamó la atención sobre el hecho de que el pago a los preparadores correspondiente a los meses de enero y febrero comenzó a cancelarse en el mes de abril, a pesar de que la nómina estaba en el Banco antes de Semana Santa, como les fue informado. Solicitó mantenerse alerta ante la Institución Bancaria para que no ocurran irregularidades de esta índole.

Seguidamente el bachiller Rubio, quien asiste a su última sesión como delegado estudiantil, agradeció a los miembros del Cuerpo su buena disposición para con el estudiantado y particularmente la atención que recibió de los integrantes de las diversas Comisiones del Consejo en las que tuvo la oportunidad de participar. Recordó que está pendiente la conclusión del trabajo que les fue encomendado a las respectivas Comisiones sobre el Reglamento de Ayudantes Administrativos, así como el de Prestación de Servicios de la Biblioteca. Indicó que también se encuentra pendiente, a nivel del Consejo Directivo, tanto lo relativo a política deportiva como el resultado de la nueva evaluación de Matemática V.

Sobre los aspectos señalados por el bachiller Rubio, el profesor Osmar Issa informó:

- El trabajo de la Comisión sobre el Reglamento de Ayudantes Administrativos de la Biblioteca está bastante adelantado y a la brevedad posible se procederá al análisis correspondiente.
- En relación a la Comisión que preside el profesor Roberto Réquiz, sobre el Reglamento de Prestación de Servicios, el profesor Pedro María Aso ha estado haciendo una recopilación a nivel de la Universidad a fin de procurar tener una situación tan homogénea como sea posible, y sobre todo, poder dar respuesta de tipo socio-económico en lo que se refiere a las personas que desempeñan sus servicios como ayudantes en diversas áreas de la Institución.
- En lo relativo al nuevo sistema de evaluación de Matemática V, aplicado con carácter experimental durante este trimestre y a fin de tomar una decisión definitiva al respecto, se procederá a la revisión de los resultados obtenidos.
- En cuanto a la problemática deportiva, se está consciente de ello y aún cuando no se ha avanzado mucho, existen ciertas iniciativas que darán resultado en un futuro cercano. Respecto a la parte organizativa próximamente el profesor Luis Loreto someterá a la consideración del Cuerpo la respectiva proposición.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO  
Caracas - Venezuela

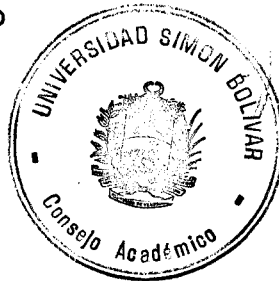
- En cuanto a Matemática V, se procederá a la revisión de los resultados obtenidos, toda vez que el nuevo sistema de evaluación fue aplicado con carácter experimental durante el pasado trimestre.
- 3. El profesor Osmar Issa agradeció al bachiller Federico Rubio la colaboración prestada al Cuerpo como delegado estudiantil, y a la vez que exaltó su condición académica, adecuado comportamiento y la solidez de su posición como representante del estudiantado en las diversas materias tratadas en el Consejo. A nombre del Cuerpo le deseó éxito en sus futuras actividades.
- 4. El Profesor Benjamín Scharifker manifestó que como Decano de Investigación le preocupa el ausentismo de los profesores en los períodos intertrimestral, toda vez que precisamente durante dichos períodos es cuando tienen tiempo para dedicarse a sus demás actividades. Sugirió, que por el beneficio que representa para la institución el que los profesores aprovechen su tiempo, se tomen las medidas pertinentes a través de los respectivos Jefes de Departamento.

Al respecto el Profesor Osmar Issa añadió que esa situación se ha venido agravando y aun cuando considera que es una cuestión de conciencia, una de las medidas pudiese ser la de medir la productividad de los profesores.

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente

Pedro María Aso  
Secretario



PMA/AMC/lo.